Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, martes 26 de octubre de 1954 — Número 17.760

REGLAMENTACION DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

LEY 14.348

Sancionada: 27/9/1954

Promulgada: 15/10/1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

I

DEL DERECHO DE ASOCIACION

ARTICULO 1º — Las entidades representativas en las artes, las ciencias, la enseñanza y la investigación técnica, constituídas para la defensa de los intereses profesionales y culturales de sus miembros, se regirán por las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 2º — Las asociaciones mencionadas en el artículo anterior podrán constituirse libremente, siempre que su objeto no sea contrario a la moral, las leyes o las instituciones fundamentales de la Nación.

ARTICULO 3º — Las asociaciones previstas en esta ley son las siguientes:

a) Asociación de primer grado o colegio;
b) Asociación de segundo grado o federación;
c) Asociación de tercer grado o confederación:

ARTICULO 4º — La asociación de primer grado o colegio es la que está constituída por profesionales que ejercen una misma profesión o profesiones análogas o conexas, y cuyo objeto principal sea defender los intereses vinculados a esas actividades, en una zona determinada.

ARTICULO 5º — La asociación de segundo grado o federación es la constituída por la agrupación de las entidades a que se refiere el artículo anterior, en número no menor de cinco, siempre que pertenezcan a actividades idénticas, análogas o conexas, con el fin de coordinar, realizar y defender sus intereses en el orden nacional.

ARTICULO 6º — Las federaciones se agruparán en una confederación que será la máxima representación de los profesionales en todo el territorio de la República.

ARTICULO 7º — Será condición esencial para el reconocimiento de la confederación que ella sea manifiestamente representativa en el orden nacional, tanto por el número de sus representados como por la importancia de las asociaciones adheridas.

ARTICULO 8º — Tiene derecho a ser admitido en la asociación de primer grado o colegio todo profesional que pertenezca a la actividad correspondiente. Toda asociación de primer grado o colegio podrá afiliarse a la federación respectiva y, a su vez, ésta tendrá derecho a formar parte de la confederación.

En todos los casos la afiliación estará condicionada al cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios.

ARTICULO 9º — Todo miembro o asociación de cualquier grado que dejare de pertenecer, por cualquier motivo, a la asociación de profesionales que corresponda, perderá todos los derechos derivados de su calidad de asociado y el importe de las cuotas o contribuciones pagadas.

ARTICULO 10. — Las asociaciones de profesionales no podrán recibir subsidios de organismos políticos nacionales, ni de organizaciones extranjeras o internacionales.

II

DE LA PERSONERIA PROFESIONAL

ARTICULO 11. — Las asociaciones de cualquier grado, aún cuando gocen de personalidad jurídica, para poder actuar y ejercer los derechos que especialmente se le reconocen por la presente ley, deberán gozar de personalidad profesional, la cual les será conferida cuando reúnan los requisitos que en la misma se establecen.

ARTICULO 12. — En el caso de que, dadas las características especiales de una actividad, no pueda constituirse una federación, la asociación o asociaciones representativas de la actividad con personalidad profesional, podrá o podrán afiliarse directamente a la confederación.

ARTICULO 13. — La personalidad profesional confiere a las asociaciones respectivas, a partir de la fecha en que aquélla les fuera otorgada, el carácter de persona jurídica y, en consecuencia, podrán ejercer los derechos y contraer las obligaciones que autoriza el Código Civil y demás leyes vigentes.

ARTICULO 14. — Los nombres adoptados por las asociaciones con personalidad profesional no podrán ser utilizados por otras entidades. Tampoco podrán utilizar éstas otros nombres que por su semejanza, pudieran inducir a error o confusión.

La denominación de colegio queda reservada exclusivamente a las asociaciones de primer grado con personalidad profesional.

ARTICULO 15. — Son condiciones esenciales para el otorgamiento de la personalidad profesional:

1º Que el objeto de las asociaciones de profesionales sea el determinado en el artículo 1º;
2º Que sus estatutos se ajusten a las disposiciones contenidas en la presente ley;
3º Que revista el carácter de suficientemente representativa;
4º Que acredite una existencia mayor de seis meses, plazo que podrá reducirse cuando a juicio de la autoridad de aplicación sea manifiestamente representativa.

ARTICULO 16. — El carácter representativo a que se refiere el artículo anterior se determinará:

1º En las asociaciones de primer grado o colegios por el número de afilados en relación a los profesionales que ejercen esa actividad;
2º En las federaciones por el número y la importancia de las asociaciones de primer grado o colegios que ellas agrupan.

ARTICULO 17. — La personalidad profesional deberá solicitarse ante la autoridad de aplicación, previo cumplimiento de los requisitos que establezca la reglamentación respectiva.

ARTICULO 18. — Será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio Secretaría de Estado de Educación, el que deberá comunicar las personerías que conceda al Ministerio Secretaría de Estado de Trabajo y Previsión.

ARTICULO 19. — La personalidad profesional acordada por esta ley, sólo podrá concederse a otra asociación del mismo grado, cuando esta última revista un carácter más representativo. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 durante un período continuado y no menor de seis meses, inmediatamente anterior a la solicitud. Si existiera federación ésta deberá ser oída en las actuaciones pertinentes.

El otorgamiento de la personalidad profesional a la nueva asociación significará la pérdida automática de la misma correspondiente a la asociación anterior.

ARTICULO 20. — Las asociaciones de primer grado o colegios adheridos o que se adhieran a una federación que goce de personalidad profesional, tendrán derecho a su reconocimiento, siempre que ajustaren su organización a las disposiciones de la presente ley, cualquiera sea su antigüedad y número de afiliados, y que el reconocimiento legal lo solicite la federación.

ARTICULO 21. — Cumplidos los requisitos legales, la autoridad de aplicación, dentro de un plazo de sesenta días, dictará resolución acordando o negando la personalidad profesional. La resolución denegatoria será recurrible ante el Poder Ejecutivo, dentro del plazo de quince días de notificada.

ARTICULO 22. — Acordada la personalidad profesional, se procederá a su inscripción en el registro que se llevará al efecto, previa publicación del estatuto en el Boletín Oficial.

ARTICULO 23. — Las asociaciones de profesionales que no tuviesen o hubiesen perdido la personalidad a que se refiere la presente ley, podrán continuar funcionando como simples asociaciones, regidas por el derecho común.

ARTICULO 24. — No podrán obtener personalidad profesional las asociaciones que se constituyan, diferencien o denominen en base a religiones, credos, nacionalidades, razas o sexos.

ARTICULO 25. — A partir de la vigencia de la presente ley, todo lo relativo a la personería jurídica de las asociaciones de profesionales que hubieren obtenido la personalidad profesional concedida por esta ley, estará a cargo del Ministerio Secretaría de Estado de Educación.

ARTICULO 26. — Las asociaciones con personalidad profesional concedida por esta ley, tendrán derecho a realizar sus reuniones y asambleas en local cerrado sin recabar permiso previo.

Las autorizaciones para actos públicos serán tramitadas por intermedio del Ministerio Secretaría de Estado de Educación, o la autoridad que lo represente.

III

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES

ARTICULO 27. — Las asociaciones de profesionales tendrán derecho a:

a) Peticionar en defensa de los intereses profesionales;
b) Promover el desarrollo y realización de los valores intelectuales para lograr una cultura auténticamente nacional;
c) Estimular el desarrollo de la técnica profesional mediante bibliotecas, conferencias, publicaciones, laboratorios, exposiciones y otras actividades tendientes al mismo fin;
d) Imponer cuotas a sus afiliados y contribuciones de carácter extraordinario para atender los servicios de la misma y siempre que sean equitativas y razonables;
e) Ejercer en el cumplimiento de sus fines todos los demás actos que no les hayan sido expresamente prohibidos.

ARTICULO 28. — Las asociaciones de profesionales deberán:

a) Proporcionar los informes que soliciten las autoridades públicas;
b) Colaborar con el Estado como organismos técnicos y consultivos en el estudio y solución

(Continúa en la página siguiente)

Ingreso de Alumnos de Institutos Oficiales Provinciales en los Cursos de Enseñanza Media y Superior Nacionales

LEY 14.389

Sancionada: Sep. 30-1954
Promulgada: Oct. 15-1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de **LEY:**

ARTICULO 1º — El Ministerio de Educación de la Nación es el organismo del Estado con competencia natural y exclusiva para el otorgamiento de títulos en las distintas ramas de la enseñanza media.

ARTICULO 2º — Modifícanse los artículos 5º y 6º de la Ley número 934, que quedan redactados en los siguientes términos:

"Artículo 5º — Los alumnos de los institutos oficiales provinciales de enseñanza media, dependientes de gobiernos de provincia, podrán incorporarse en los Colegios de la Nación, en el curso que les corresponda sin más requisitos que la presentación de los certificados de exámenes, siempre que sus programas comprendan las mismas materias que las de los Colegios Nacionales".

"Artículo 6º — Los alumnos de institutos oficiales de enseñanza superior o profesional dependientes de gobiernos de provincias, que existan en las condiciones requeridas por el artículo 1º, podrán igualmente incorporarse a los institutos universitarios, en el curso correspondiente, previo exámen de las materias que hubieren cursado, en la forma que lo dispongan los reglamentos universitarios".

ARTICULO 3º — Queda sin efecto cualquiera sea su origen y fundamento, toda disposición que implique el ejercicio por particulares, de derechos o privilegios basados en el texto anterior de los artículos 5º y 6º que se modifican conforme al artículo 2º de la presente ley.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — A. J. BENITEZ
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.389 —

Buenos Aires, 15 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 17.649

Fíjanse Normas de Trabajo y Salarios Para la Cosecha de Alfalfa

RESOLUCION C. N. Nº 147. — Buenos Aires, 11|8|54.

VISTO: el Acuerdo Nº 11|54, remitido por la Comisión Paritaria Nº 12, con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, suscripto por los Representantes Obreros señores: Néstor Aparicio Salazar, Gerardo Santiago Coria, Luis García y Solano Eliseo Robin y por los Representantes Patronales, señores: José Fued Saín y Pedro Lizondo, y CONSIDERANDO: Que, el mismo contempla debidamente las condiciones de trabajo y salarios, para las tareas de cosecha de alfalfa, ciclo 1954, en jurisdicción de dicha Comisión Paritaria; Que, el estudio de este acuerdo se ha efectuado de conformidad con los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal en cuanto se refiere a las actividades específicas de este organismo; Por lo tanto:
La Comisión Nacional de Trabajo Rural, Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fijar para las tareas de cosecha de alfalfa en establecimientos que se dedican a su producción con fines de comercialización o para consumo de establecimientos ganaderos en la provincia de Tucumán, las condiciones de trabajo y salarios que se determinan en el articulado siguiente.

Art. 2º — Vigencia. Las disposiciones de la presente resolución regirán a partir de la segunda quincena del mes de agosto de 1954.

II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 3º — Aprobar las disposiciones establecidas en la Resolución C. N. Nº 92|53 y que a continuación se detallan: Horario, Disciplina, Primeros Auxilios, Accidentes de Trabajo, Suspensión del Personal, Traslado del Personal, Agua Potable, Trabajo Familiar y Personal Estable, Alojamiento y Alimentación.

III — SALARIOS

Art. 4º — Regirán los siguientes salarios para obreros de uno u otro sexo (sin comida):

a) **Trabajo por día:**

Para mayores de 18 años	$ 31 50
Para menores de 16 a 18 años	„ 28.35
Para menores de 16 años	„ 20 80
Obreros especializados:	
Parveros	$ 36 75
Ayudantes parveros	„ 32.55
Tractorista	$ 39.99
Maquinista guadañador	„ 35.70
Embocador máquina enfarde	„ 36.75
Alcanzador máquina enfarde	„ 32.55
Pasa alambre máquina enfarde	„ 32.55
Estibador máquina enfarde	„ 32.55

Trabajo por tanto o|a destajo:

Por cortar alfalfa con máquina guadañadora impulsada con mulas, caballos, mulares por cuenta de la patronal, la hectárea	$ 17.65
Por cortar alfalfa con máquina guadañadora impulsada con bueyes, picador por cuenta de la patronal, la hectárea	„ 24.70
Por hacer fardos con máquinas impulsadas con mulas, caballos o motor, con pasto seco puesto en el lugar de enfarde, para la cuadrilla compuesta de un número no menor de cinco obreros, por cada fardo	„ 0.75
Por hacer fardos con máquinas o palancas accionadas a mano, con pasto seco puesto en el lugar de enfarde, para la cuadrilla compuesta por un número no menor de dos obreros, por cada fardo	„ 0.75

IV — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 5º — Aprobar las disposiciones establecidas en la Resolución C. N. Nº 92|53 y que a continuación se detallan: Sueldo Anual Complementario, Aportes a la Fundación Eva Perón e Instituto Nacional de las Remuneraciones, Diferendos, Orden Público, Sanciones, Autoridad de Aplicación y Publicidad.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, presidente. — Representante Obrero Titular: Esteban Oddone. — Representante Patronal Titular: Alfonso Aramburu. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Titular: Juan José Billard. Suplente: Rogelio H. Arrieta.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto 2.509|18.

REGLAMENTACION DE . . .

(Viene de la página anterior)

de los problemas concernientes a la profesión que representan;

c) Comunicar a la autoridad de aplicación cada modificación que se produzca en la integración de la comisión directiva y en los estatutos y reglamentos de la entidad;

d) Enviar a la autoridad de aplicación la memoria anual de sus actividades;

e) Llevar su contabilidad en forma que permita fiscalizar el movimiento económico de la asociación, el libro de actas y el registro de afiliados.

ARTICULO 29. — Serán derechos inherentes a las asociaciones de primer grado con personalidad profesional:

a) Representar los intereses profesionales relativos a la zona de su actuación;

b) Integrar los organismos de carácter consultivo o asesores, creados por el Estado en la zona de su actuación para el estudio y solución de los problemas de carácter social y profesional comunes a las diferentes actividades.

ARTICULO 30. — Serán derechos inherentes a las asociaciones de segundo y tercer grado con personalidad profesional:

a) Representar los intereses de la profesión;

b) Participar en las negociaciones colectivas, celebrar y modificar convenciones colectivas;

c) Asesorar a los organismos del Estado cuando se trate de reglamentar el ejercicio de las profesiones.

ARTICULO 31. — Las federaciones con personalidad profesional tendrán derecho a proponer delegados, en representación de la profesión, ante los organismos nacionales o internacionales donde se consideren cuestiones que interesen a esa actividad.

ARTICULO 32. — La confederación tendrá derecho a proponer representante ante los organismos nacionales o internacionales en donde se consideren o estudien asuntos referentes a las cuestiones profesionales o a la cultura en general, especialmente vinculados a las actividades de sus representados.

ARTICULO 33. — En caso de inexistencia de federación de una actividad determinada, prevista en el artículo 12, la representación y defensa de los intereses profesionales será ejercida por la confederación con el asesoramiento de la o las entidades interesadas.

ARTICULO 34. — Toda actuación administrativa o judicial de las asociaciones con personalidad profesional estará exenta de sellado; su constitución, registro, reconocimiento y disolución se hará sin cargo fiscal alguno.

Los bienes de propiedad de las asociaciones con personalidad profesional estarán exentos de todo gravamen fiscal.

IV

DEL GOBIERNO Y DISCIPLINA DE LAS PROFESIONES

ARTICULO 35. — La asociación o colegio con personalidad profesional, llevará la matrícula profesional, en las condiciones y forma que determinen su estatuto y las leyes y reglamentos que regulen el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTICULO 36. — Competerán a la asociación o colegio de la que forme parte el profesional y a la confederación el conocimiento y juzgamiento de su responsabilidad emergente de la transgresión o incumplimiento de las leyes o reglamentos que regulen sus actividades específicas y en cuanto esa transgresión o incumplimiento afecte los principios de la ética profesional.

ARTICULO 37. — La asociación o colegio actuará como tribunal de primera instancia y la confederación como tribunal de alzada.

ARTICULO 38. — El fallo que dictare la asociación o colegio y que no fuere apelado o la sentencia del tribunal de alzada, en caso de apelación, serán definitivos y sólo podrá recurrirse de ellos ante el tribunal que establece esta ley, en los casos siguientes:

a) Por violación de las normas procesales en la substanciación de los juicios;

b) Por suspensión en el ejercicio profesional por un tiempo mayor de treinta días.

ARTICULO 39. — Será tribunal para conocer en última instancia para los casos del artículo 38 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal y las Cámaras Nacionales de Apelaciones de las provincias y territorios de la asociación o colegio a que pertenezca el profesional juzgado.

ARTICULO 40. — Dentro del plazo que fije la reglamentación de esta ley las asociaciones o colegios y la confederación deberán establecer las normas procesales a que estará sujeto el procedimiento en su respectiva instancia.

Los reglamentos que se dicten deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio Secretaría de Estado de Educación.

V

DE LA ORGANIZACION DE LAS ASOCIACIONES

ARTICULO 41. — El estatuto de toda asociación profesional deberá contener:

a) Denominación, domicilio y objeto;

b) Condiciones de admisión y retiro de sus miembros y derechos y obligaciones de los mismos;

c) Determinación y denominación de las autoridades directivas con especificación de sus funciones y atribuciones e indicación de las que ejerzan la representación social; duración y forma de revocación de su mandato y procedimiento de designación y reemplazo;

d) Modo de constitución y administración del patrimonio social, su destino en caso de disolución y régimen de las cotizaciones y contribuciones;

e) Forma de convocación y celebración de las asambleas ordinarias y extraordinarias o congresos; así como la emisión y recepción del voto de los asociados y forma en que aquéllos serán presididos;

f) Epoca y forma de presentación, aprobación y publicación de las memorias y balances, procedimientos establecidos para la revisión y fiscalización;

g) Régimen electoral;

h) Sanciones para el caso de violación de los estatutos y de las decisiones de los cuerpos directivos las que no podrán exceder de los límites fijados por la reglamentación de esta ley;

i) Procedimiento a seguir para la modificación del estatuto, así como para la disolución voluntaria de la asociación.

ARTICULO 42. — Los estatutos de las asociaciones de profesionales, deberán determinar las reglas según las cuales los profesionales, colegios y federaciones serán representados en los organismos ejecutivos y deliberativos de la entidad, formas y condiciones de su intervención y demás derechos frente a éstos.

ARTICULO 43. — La dirección y administración de las asociaciones de profesionales será ejercida por un organismo directivo constituído por un mínimo de tres personas, elegidas en forma que consulte la voluntad de la mayoría de los afiliados.

ARTICULO 44. — El mandato de los miembros que ocupen cargos directivos no podrá exceder de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Tales cargos serán ejercidos por personas mayores de edad, que pertenezcan a la profesión de que se trate.

La mayoría de los cargos directivos y representativos de toda asociación de profesionales será desempeñada por argentinos.

ARTICULO 45. — Las asambleas ordinarias deberán realizarse dentro de los períodos que determinen los respectivos estatutos, los que en ningún caso podrán fijar plazos mayores de tres años. Las extraordinarias tendrán lugar cuando las convoque la comisión directiva por propia decisión, o a solicitud del número mínimo de asociados que establezcan los estatutos.

ARTICULO 46. — Será privativo de las asambleas:

a) Sancionar y modificar los estatutos;

b) Aprobar la memoria y balance;

c) Decidir la unión o fusión con otras asociaciones;

d) Fijar el monto de las cuotas sociales y contribuciones extraordinarias;

e) Ejercer todas las funciones que les confiera el estatuto.

ARTICULO 47. — El patrimonio de las asociaciones de profesionales se integrará:

a) Con el importe de las cuotas sociales;

b) Con los bienes adquiridos y sus frutos;

c) Con los demás recursos que obtenga mediante el ejercicio de su capacidad jurídica.

VI

SUSPENSION Y RETIRO DE LA PERSONALIDAD PROFESIONAL

ARTICULO 48. — El ministro secretario de Estado de Educación podrá suspender o dejar sin efecto la personalidad profesional de una asociación por:

a) Incumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias;

b) Incumplimiento de disposiciones dictadas por autoridad competente en ejercicio de facultades legales;

c) Disminución del número de sus afiliados en forma tal que deje de revestir el carácter de suficientemente representativa a que alude el artículo 15, inciso 3º.

De la medida por la que se suspende o deja sin efecto la personalidad profesional podrá apelarse ante el Poder Ejecutivo, dentro del plazo de quince días de notificada.

ARTICULO 49. — En ningún caso el Estado podrá intervenir en la dirección o administración de una asociación con personalidad profesional.

ARTICULO 50. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

ARTICULO 51. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**

Alberto H. Reales — Rafael V. González

— **Registrada bajo el Nº 14.348** —

Buenos Aires, 15 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Alejandro B. Giavarini. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 17.647

MOVIMIENTO DE DIVERSO PERSONAL EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

5.416—7|4|54. — Nómbrase, a partir de la iniciación del período escolar del año 1954, titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 235 de Córdoba, a María Ubelina Vásquez (Matríc. 1.567.830).

5.421—7|4|54. — Nómbrase en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 14º, titular de un cargo de maestra de grado, a Marta Angélica Galíndez (L.C. 772.426).

5.419—7|4|54. — Promuévese, a partir de la iniciación del período escolar del año 1954, al cargo de Director de la Escuela Nº 60 de la Provincia de Entre Ríos, a Horacio Armando Zamarripa (Matríc. 2.064.159), actual maestra de grado del mismo establecimiento.

CONFIRMACIONES

5.412—7|4|54. — Como titulares de un cargo de Maestro de Grado, para las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Nélida Elena Aguilera (M. 572.039), para la Nº 2; María Luisa Chaves de Iglesias (M. 456.059), para la Nº 4; Noemí Ana Fanduzzi (M. 1.450.461), para la Nº 4; Haydée Esther Buscazzo (Matr. 4.014.579), para la número 7; Antonia Ofelia Robredo (Matr. 1.843.762), para la Nº 17; Gloria Ullmann (M. 4.011.413), para la Nº 22; Rosalía Angélica Asnaghi (M. 2.692.373), para la Nº 32; Gladys Errecarte (M. 3.107.746), para la Nº 35; Norberto Carlos Rey (M. 4.121.296), para la Nº 36; María Eugenia Bollero (M. 1.576.731), para la Nº 58; Eufemia Candelaria Miñones (M. 555.661), para la Nº 59; Eulalia Elena Rubio de Willmot (M. 3.512.985), para la Nº 81; María Luisa Citro (M. 1.671.089), para la Nº 84; Elsa Ebe González Arteta (Matr. 3.537.245), para la Nº 123; Zulema Antonia Brylak (M. 3.410.569), para la número 128; Angélica Beatriz Roassio (M. 4.066.299), para la Nº 129; Ana René Ascón (M. 2.889.727), para la Nº 132; Palmira Amadei de Bruno (M. 2.685.180), para la Nº 135; Elina Angélica Escarra (M. 1.413.601), para la Nº 161; Beatriz Ester Cuadrado (M. 1.424.840), para la número 167; Ruth Iris Ordoqui (M. 7.528.707), para la Nº 196. Confírmase en las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que en cada caso se indican, como titulares de un cargo docente que en cada caso se especifica, a las siguientes personas: Amelia Salgado (M. 3.451.207), Manualidades, para la Nº 46; Esther Etulain de Orella (M. 2.876.028), Música, para la Nº 50; Evelia Ferreyra Casariego (M. 353.852), para la Nº 50, Música; Isabel Betsy Alonso (M. 3.282.545), para la Nº 65, Manualidades; Clotilde Laurelli de Rial (Matr. 1.652.760), Manualidades, para la Nº 223; Susana Beatriz Zeni de Ferramola (M. 374.925), Manualidades, para la Nº 243.

5.423—7|4|54. — En las Escuelas de la Provincia Presidente Perón que se indican como titulares de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas: María Nilda Tamburini (M. 2.419.497), para la Escuela Nº 1 de Aborígenes; Elsa Ramona Santillán (M. 6.598.855), para la Escuela Nº 11; Argentina Beatriz González Vizcaíno (M. 2.343.435), para la Escuela Nº 16; Eva García Velasco de Leal (M. 6.575.225), para la Escuela Nº 16; Rosa Carmen Díez (M. 1.464.470), para la Escuela Nº 18; María del Carmen Moreira (M. 1.127.095), para la Escuela número 21; Rosaura Ramona Panelati (M. 2.419.988), para la Escuela Nº 26; Dora Nélida Sambarino (M. 1.549.563), para la Escuela Nº 30; Leila María Ragalli (L. C. 6.595.841), para la Escuela Nº 59; Olga Vidales (L.C. 2.421.372), para la Escuela Nº 82; Delia Elena Gladys Gualtieri (L.C. 1.551.100), para la Escuela Nº 107; Eufemia Amatte de Figueroa (L.C. 7.882.953), para la Escuela Nº 111; Francisca Aurea López (L.C. 2.419.011), para la Escuela Nº 140; Ana Elizabeth Clauter (L. Cív. 1.552.026), para la Escuela Nº 142; Marquesa Nely Janeiro (L. C. 790.282), para la Escuela Nº 144; Hebe Argentina Juan (L.C. 1.731.366), para la Escuela Nº 175; Elsa Beatriz García (L.C. 6.570.062), para la Escuela Nº 242; Elena Argentina Virgolini (L.C. 6.611.787), para la Escuela Nº 252; Leonor Esther Cerda (L. C. 1.550.386), para la Escuela Nº 306; Luisa Carmela Madama (L.C. 1.550.391), para la Escuela Nº 306; Elsa Herminia Garramuño de Spruyt (L.C. 6.592.697), para la Escuela Nº 352; Lady Amalia Rolón (L. C. 2.087.759), para la Escuela Nº 352; Nilda Celia Romero (L.C. 1.548.062), para la Escuela Nº 352; Elda Marina Tomasella (L.C. 2.087.517), para la Escuela Nº 367; María Eugenia Marciniuk (L.C. 1.542.772), para la Escuela Nº 367; Elena Benedicta Vilar (L.C. 917.044), para la Escuela número 367; Rosa Blanca Tomassone (L.C. 917.502), para la Escuela Nº 400; Julia María Moreno (L.C. 6.511.933), para la Escuela Nº 423; Mabel Nicolasa Quijano (L.C. 2.419.285), para la Escuela Nº 454; Julio Alberto Rojas (M. 5.638.211), para la Nº 459.

5.424—7|4|54. — En las Escuelas de la Provincia Presidente Perón que a continuación se indican, titulares de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas: Rosa Lilia Bardaro (Lib. Cív. 2.419.061), para la Nº 7; Amelia Elsa Alvarez (L.C. 6.611.810), para la Nº 7; Olga Haydée Mills (L. C. 1.984.272), para la Nº 16; Raquel Ocara (L.C. 6.594.847), para la Nº 18; Ana María Bruscker (L.C. 2.420.848), para la Nº 44; Mery Lilián Gabriel (L.C. 2.419.115), para la Nº 44; Carlos Alberto Salom (M. 5.643.762), para la Nº 82; Isolina Britez (L.C. 1.547.900), para la Nº 114; Nilda Teresa Allende (L. C. 7.362.379), para la Nº 129; Gladis Yolanda Cassanelli de Besga (L.C. 6.579.781), para la Nº 167; Beatriz Yolanda Alvarez (L.C. 1.547.368), para la Nº 167; Norma Elia Martínez (L. C. 6.605.001), para la Nº 167; Elida Marina Corrado (Lib. Cív. 6.605.604), para la Nº 169; Lidia Ortiz (L. C. 8.088.354), para la Nº 179; Rafael Luis Fraschini (M. 5.642.061), para la Nº 219; Ana María Eckart (L.C. 6.597.351), para la Nº 255; Ida Nélida Moretti (L. C. 1.550.502), para la Nº 279; Julia Lucía Staraco (L. C. 2.419.064), para la Nº 319; Elsa Yolanda Medina (L. C. 1.548.026), para la Nº 327; Rosa Obero de Peláez (L. C. 1.551.911), para la Nº 350; Ema Julia Ossola de Pasch (L.C. 6.577.928), para la Nº 363; Yolanda Magdalena Pisoll (L.C. 2.087.214), para la Nº 366; Carmen Furriel Zuazo (L.C. 2.087.928), para la número 367; Edith Olga Andolfi (L. C. 6.614.481), para la Nº 384; Hilda Rosa Campo (L.C. 1.546.812), para la Nº 389; Verea Rusinof (L.C. 6.620.450), para la Nº 423; María Teresa Paulina Jansen (L. C. 2.420.635), para la Nº 433; Julia Esther Cieri de Soza (L.C. 9.306.514), para la Nº 433; Elsa Angela Cazzaniga (L.C. 0.600.833), para la Nº 454; Héctor Eusebio González (M. 7.422.146), para la Nº 502.

5.425—7|4|54. — En las Escuelas de la Provincia Eva Perón que se indican, como titulares de un cargo de maestro de grado, a las siguientes personas: Dora Esther Viniegra (L.C. 665.964), para la Nº 9; Nilka Elda Susy Delfino (L. C. 2.989.025), para la Nº 15; Mafalda María Popa (L.C. 9.883.640), para la Nº 17; Beatriz Hombre (L. C. 2.293.831), para la Nº 41; Aide Virginia Rodríguez (L. C. 1.957.437), para la Nº 51; María Elvira Lorences (L.C. 2.294.593), para la Nº 55; Josefina Valentina Testa (L.C. 1.439.240), para la Nº 60; Nydia Del Valle Salvini (L.C. 3.195.493), para la Nº 165; Olga Hucajluk (L.C. 823.210), para la Nº 181; Lilia Elsa Legnani de Siderac (L. C. 9.877.505), para la Nº 225; Imelde Haydée Insausti (L.C. 9.860.688), para la Nº 233. Lía Esther Cortiñas (L.C. 1.957.896), para la Nº 280; Angela Pérez (L.C. 984.898), para la Nº 280; Olga Lucía De Diego (L.C. 2.294.640), maestra especial de Música en la Escuela Nº 83; Benito Larraona (M. 1.579.294), preceptor en la Escuela para Adultos Nº 4; Lady Teresa Jozami (L.C. 1.959.843), preceptora en la Escuela para Adultos Nº 4.

SECUNDARIO

5.415—7|4|54. — Nómbrase —a contar desde la fecha de iniciación de las clases del próximo curso escolar del año 1954— que a continuación se mencional, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), Profesor de cuatro horas semaales de Castellano en 3er. año, 2ª div., turno tarde, a Profesor Normal en Letras Justino Caumont (M. 1.732.708); en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Mecanografía en 4º año, 1ª div. y 5º año, 1ª div., turno tarde, a la Perito Mercantil Ana María Hualde de Sánchez Avalos (L.C. 1.351.142); y en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, titular de un cargo de Mestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional María Lía Duarte Díaz de Pelle (L. Cív. 4.809.279).

5.417—7|4|54. — Nómbrase —a contar desde la fecha de iniciación de las clases del próximo curso escolar del año 1954— en el Colegio Nacional de Córdoba, Profesora de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 6ª div., mañana, y en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4º año, 4ª div., mañana, a la Profesora Normal en Ciencias Celia Beatriz Grigera (L.C. 7.322.364).

5.418—7|4|54. — Nómbrase —a contar desde la fecha de iniciación de las clases del próximo curso escolar del año 1954— en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª div., "Eléctrica", noche, al Ingeniero Industrial Roberto Rudecindo Fernández Paupy (M. 1.679.330).

5.420—7|4|54. — Nómbrase en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de nueve horas semanales de cátedra (5 de Castellano en 1er. año, 5ª div., y 4 de Historia en 1er. año, 6ª div., ambas en el turno de la mañana), y en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad, Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4º año, 4ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras Elba Lía Lavallén (L.C. 1.502.289).

5.414—7|4|54. — En la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), Profesora de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año, 2ª div., turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura Edith Esther Ottinetti de Vázquez Cañas (L.C. 7.783.601); en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), Profesor de tres horas semanales de Historia en 2º año, 1ª div., de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año, 1ª div., turno tarde, al Abogado Mario Dante Agodino (M. 2.703.616); Profesor de tres horas semanales de Inglés, en 4º año, turno de la tarde al Perito Traductor de Inglés Alberto Berthold Foerster (M. 2.708.994); Profesora de siete horas semanales (4-3) de Castellano en 2º año, y en 3er. año, 1ras. divs., turno de la tarde, a la Profesora titular de la asignatura Zita Esther Vignolo (L.C. 7.160.705).

5.422—7|4|54. — En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 2º año, 3ª división turno mañana y 2 horas de Química, en 1er. año, 1ª división turno mañana), al Profesor Normal en Ciencias José Alberto Michelini (M. 4.467.237). Nómbrase en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª div., turno de la tarde, al Profesor Normal en Ciencias José Alberto Michelini (M. 4.467.237).

DESINFESTACION OBLIGATORIA DE VEHICULOS DESTINADOS A TRANSPORTE DE GRANOS

RESOL. s/n. — Buenos Aires, 27/11/53.

VISTO que, entre las facultades y deberes que la ley 12.253 asigna a esta Dirección Nacional figura en el inciso c) de su artículo 4º la de "establecer las condiciones que deberán reunir los vagones de ferrocarril, camiones de transporte y las bodegas de exportación para que los cargamentos lleguen a destino en buenas condiciones", y en el inciso f) "la de vigilar el cumplimiento de dicha ley y los reglamentos que expida el Poder Ejecutivo"; que el Segundo Plan Quinquenal (ley 14.184) postula que "El Servicio Nacional de Defensa Sanitaria de la producción será científica y sistemáticamente organizado" (X.G. 14), y CONSIDERANDO:

Que la producción de granos es afectada comúnmente por agentes parásitos o perjudiciales que deben ser racional y perseverantemente combatidos y que, cuando tienen el alcance previsto en la ley 4.863, deben determinar la acción de los poderes públicos en la forma que la misma y su decreto reglamentario establecen; Que, en virtud del concepto precedentemente expuesto, esta Dirección Nacional ha creado servicios especializados para encarar sistemáticamente la lucha contra esas plagas cuando afectan cereales, oleaginosos y sus subproductos depositados en las instalaciones oficiales, portuarias o de campaña; Que, asimismo, ha organizado y dispuesto el asesoramiento a los particulares para interiorizarlos de la utilización de sustancias, métodos y sistemas recomendables para la lucha efectiva contra dichos agentes parásitos y perjudiciales: Que es manifiestamente necesario complementar la acción realizada con la adopción de otras medidas tendientes a concretar la lucha integral contra las plagas; Que, a ese efecto, requieren preferente atención los medios de transporte que, por su naturaleza y función, se convierten en vehículos portadores y difusores de las especies parasitarias, cumpliendo ciclos completos y frecuentes entre las zonas de producción, y llevando la infestación hasta lugares alejados de aquellas zonas cuyos frutos pueden resultar afectados por la adaptabilidad de determinadas especies a muy distintas condiciones de vida y alimentación; Que, en el sentido indicado, revisten particular importancia los vagones ferroviarios, tanto por el volumen de granos que acarrean cuanto por la amplitud de sus recorridos, circunstancias que exigen la intervención oficial inmediata para evitar o limitar las posibilidades de su continuación,

El Director Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

1º — En todos los embarques de granos y subproductos que se efectúen en el interior de la República con mercadería destinada a esta Dirección Nacional, será obligatoria la desinfestación previa de los vagones vacíos puestos a la carga.

2º — El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente correrá por cuenta de la firma entregadora y será controlado por los recibidores actuantes, dependientes de esta Dirección Nacional quienes serán asesorados técnicamente al respecto, estando facultados para rechazar los vagones que no hayan sido tratados en la forma establecida.

3º — Las consecuencias derivadas del rechazo de vagones vacíos por los recibidores intervinientes, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo anterior, serán soportadas por los entrepadores a cuyo cargo estarán, también, los gastos de estadías consiguientes de dichos auxiliares del comercio de granos.

4º — Para los fines perseguidos se utilizarán exclusivamente productos insecticidas pulverulentos, tipo D. D. T. o similares, autorizados como tales por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Oportunamente esta Dirección Nacional difundirá para mejor asesoramiento de los interesados, las características de los productos indicados y la mejor forma de realizar los tratamientos.

5º — Por su parte, esta Dirección Nacional llevará a cabo la desinfestación de los vagones y camiones, una vez producida su descarga en los puertos y otros lugares de destino.

6º — Solicítese al Ministerio de Transportes la colaboración de los jefes de estación a fin de que exijan de parte de los cargadores el cumplimiento de lo dispuesto, especialmente en los casos de embarques de granos con destino a ser certificados en puertos en las entregas directas a molinos y en los demás casos en que no actúen directamente recibidores dependientes de esta Dirección Nacional.

7º — Comuníquese, etc.

Andrés Barco

RESOL. s/n. — Buenos Aires, 13/8/54.

VISTA la resolución de 27 de noviembre de 1953, dictada a fs. 13 del presente expediente Nº 3.010/53, y CONSIDERANDO: Que con las previsiones adoptadas en la misma no se abarcan en forma integral las operaciones de desinfestación tendientes a preservar los granos y subproductos que se transporten, de las plagas que suelen afectarlos: Que no sólo los vagones ferroviarios sino también los camiones, carros y demás vehículos ecupados en el transporte de los frutos de nuestras cosechas constituyen medios aptos para la propagación de dichas plagas; Que el servicio nacional de defensa sanitaria de la producción debe ser científica y sistemáticamente organizado (2º Plan Quinquenal X.G. 14),

El Director Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

1º — Extiéndese lo dispuesto en la resolución de 27 de noviembre de 1953 mencionada a todos los transportes de cereales, oleaginosos y subproductos que se efectúen por camiones, carros, embarcaciones y toda especie de vehículos y medios de locomoción, en cualquier etapa de su traslación, sea de granos y subproductos destinados a esta Dirección Nacional o para ser entregados directamente a molinos u otros establecimientos comerciales, sea en el interior del país, entre puertos del mismo, o para ser embarcados en vapores de ultramar.

2º — Comuníquese, etc.

Andrés Barcos

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE SALUD PUBLICA

DECRETOS SINTETIZADOS

11.282—7|7|54. — Déjanse sin efecto los nombramientos de los **Ayudante Mayor**, María Isabel Montgomery (L.C. 2.314.925) y Oscar Héctor Costas (M. 3.870.129), dispuestos por Dec. Nros. 19.184|53 y 24.011|48.

10.711—30|6|54. — Dase por aceptada, a partir del 16 de enero de 1951, la renuncia presentada por el **Ayudante Mayor** Humberto José Díez (M. 3.951.943).

10.710—30|6|54. — Declárase cesante, a partir del 1º de diciembre de 1948, al **Ayudante Mayor** Argentino Angel Grassi (M. 4.014.133).

11.283—7|7|54. — Concéder licencia con goce íntegro de haberes, al doctor Guido Messi, por el término de seis (6) meses, a partir del 1º de agosto de 1954, para que se traslade a Europa con el objeto de realizar estudios sobre la organización de los servicios de gastroenterología en los establecimientos de la especialidad que visite.

11.208—6|7|54. — Prorrógase por el término de seis (6) meses, la adscripción al Ministerio de la **Auxiliar 5º** (1) del Ministerio de Comercio Exterior de la Nación, Dirección de Exportación e Importación, María Esther De Ortúzar de Navarro (L. C. 140.275), la cual fuera dispuesta mediante Decreto Nº 19.931 de 1953.

11.200—6|7|54. — Adscribir al Ministerio a Jorge Saúl Fernández (M. 454.688), del Ministerio de Hacienda, por el término de seis (6) meses.

NUEVA CONVOCATORIA

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 40ª
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1954.
Estimado señor consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del estatuto de esta asociación y de conformidad con lo resuelto por la C. D., tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 31 de octubre próximo, a las 9 y 15, en el salón de actos del Hogar Naval, Pergamino 251, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario general o secretario actuante (artículo 38º del estatuto).

2º Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al 21º ejercicio (1º de octubre de 1953 al 30 de septiembre de 1954).

3º Elección de once miembros titulares para integrar la comisión directiva por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: señores Armando F. Carunchio, Enrique Castro Peña, Rubén Cavadini, Angel Alberto Comunale, Genaro L. A. Delle Cave, Rafael A. Díaz, Eduardo Dimara, José Justo Hermida; José Pato, Juan José Prieto y Enrique L. Reig.

Elección de cinco señores miembros suplentes por el término de un año.

Elección de dos socios para integrar la comisión revisora de cuentas. — Dr. Alberto Comunale, presidente. — Armando F. Carunchio, secretario general.

Art. 28. — La asamblea se compondrá de los socios activos que tengan más de tres meses de antigüedad.

Art. 30. — La asamblea tendrá lugar siempre que se hallen presentes la mitad más uno de los socios activos. Si pasada media hora no hubiese quórum, ésta se celebrará cualquiera sea el número de socios activos presentes.

Art. 37. — Podrá tomar parte de la asamblea todos los socios que se encuentren habilitados para ello, de acuerdo con este estatuto, debiendo, sí, justificar su identidad y estar al día con tesorería.

e.15|10-Nº 8.200-v.15|10|54
e.21|10-Nº 8.200-v.21|10|54
$ 180.— e.26|10-Nº 8.200-v.26|10|54

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Educación

DISP. Nº 756. — Buenos Aires, 22|10|54.
En cumplimiento de la Resolución número 960|54 dictada por el señor Decano en el día de la fecha, llamando a concurso para proveer diversas vacantes de profesores titulares y adjuntos,

El Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dispone:

Artículo 1º — El término de quince días durante el cual deberá publicarse en el Boletín Oficial el llamamiento a los referidos concursos, correrá del 20 del cte. hasta el día 4 de noviembre próximo, a las 19 hs.

Art. 2º — El texto del llamamiento a publicarse será el siguiente:

"Edicto. — **Concursos Docentes:** La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires llama a concurso de títulos y antecedentes por el período comprendido entre el 20 del corriente y el 4 de noviembre próximo, hasta las 19 horas, a efectos de llenar los siguientes cargos:

a) Para formar ternas a fin de proveer de profesores titulares las cátedras de: Introducción al Derecho, Derecho Político, Historia Constitucional, Derecho Comercial y Derecho Público, Provincial y Municipal; b) Para proveer los siguientes cargos de profesor adjunto: 1 de Introducción al Derecho; 2 de Derecho Político; 1 de Historia Constitucional; 3 de Derecho Comercial; 2 de Derecho Público, Provincial y Municipal; 1 de Filosofía del Derecho; 1 de Derecho de la Navegación; 1 de Sociología; 2 de Legislación Notarial y Fiscal; 1 de Derecho Civil y 1 de Economía Política.

Condiciones: Para titular: ser ciudadano argentino, poseer diploma de abogado de Universidad Nacional, egresado con un mínimo de antelación de cinco años, antecedentes morales inobjetables y haber acreditado aptitudes docentes y trabajos científicos en la respectiva materia o en materia de íntima conexión con ella.

Para adjunto: Ser ciudadano argentino, poseer diploma de abogado de Universidad Nacional, egresado con un mínimo de antelación de dos años, antecedentes morales inobjetables y haber acreditado aptitudes docentes y trabajos científicos en la respectiva materia o en materia de íntima conexión con ella.

Los interesados deberán retirar en Secretaría los formularios correspondientes."

Buenos Aires, octubre de 1954. — Secretario de la Facultad.

Art. 3º — Las tres publicaciones, durante los quince días, a que se refiere el artículo primero, se hará en las siguientes fechas:

1ª Publicación el día 26 de octubre.
2ª Publicación el día 29 de octubre.
3ª Publicación el día 3 de noviembre.

Art. 4º — Regístrese y agréguese a los antecedentes del concurso, previa notificación de Contaduría a los efectos del gasto que demanden las publicaciones.

Samuel M. Nóblega Soria - Secretario. — Hugo N. de Zavalía - Oficial Mayor.

e.26|10-Nº 7.118-v.26|10|54
e.29|10-Nº 7.118-v.29|10|54
e.3|11-Nº 7.118-v.3|11|54

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor Franco Trotter, en su calidad de socio de la firma Arno S. R. L., para que dentro del término de quince (15) días formule los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 6|10|54 por la cual se dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1731, Control de Cambios.

e.26|10-Nº L-7.088-v.2|11|54

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados, que el día 28 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1954, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conv. 3 o|o 946 - Serie "E" v$n. 3 800 400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

e.14|10 Nº L-6.598-v.29|10|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-29310 c.r|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 9 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para provisión e instalación en Isla Silvia, Tigre, de: (1) un grupo electrógeno Diesel-Generador de 20 kw., 3 x 220 volts cia. 50 períodos, en lo posible no más de 1200 r.p.m.; (1) un tablero y la alimentación desde la usina al tablero y conexiado general. — Entrega en el corriente año. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|10-Nº L-7.081-v.2|11|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE MEDICINA INFANTIL
Expediente Nº 77.755|54

Llámase a Licitación Pública Nº 222|54, para el día 8 del mes de noviembre de 1954, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dirección del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: camperas para niños.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|10-Nº L-7.074-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NOROESTE
Expediente Nº 43.749|54

Llámase a Licitación Pública Nº 61|54, para el día 8 del mes de noviembre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural Alejandro Posadas en Quitilipi, Pcia. Presidente Perón y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la Direc. Gral. de Sanidad del Noroeste, Irigoyen 61, Pte. Perón (Resistencia).

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de electricidad, limpieza, hielo, carne, leche, verduras, almacén, útiles de escritorio, cintas para máquina de escribir, etc.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|10-Nº L-7.075-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 51.627|54

Llámase a Licitación Pública Nº 60|55, para el día 8 del mes de noviembre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Local en San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la Direc. Gral. de Sanidad Buenos Aires-Litoral, Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed.

Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, arts. de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, almacén, carne, pan, verduras, huevos, mercería, telas, uniformes, etc.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|10-Nº L-7.076-v.2|11|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 229-P|54 (2º llamado)

Nº 229-P|54 (2º llamado) — 4|11|54 a las 12.30. Por arrendamiento de un local, destinado a central telefónica en la localidad de Allen, Territorio Nacional de Río Negro.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 751, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.085-v.28|10|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación hasta el día 16 de noviembre de 1954, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un compresor para aire acondicionado en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito 572|76, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 803.550.— m|n.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.
Precio de la documentación: $ 10.— m|n.
Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicados.

e.26|10-Nº L-7.070-v.16|11|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.564 hasta 5 de noviembre 1954, 16 y 30 horas, provisión: Juegos de baño, asientos de madera, lavatorios, mingitorios, válvulas pitnodoro, toalleros, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.00 m|n.

e.26|10-Nº L-7.071-v.2|11|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública de las obras del camino de Villa Alberdi-Aguilares, pesos 5.452.526.45. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.072-v.16|11|54

Licitación pública de las obras del camino de San Martín, Casa de Piedra, $ 4.749.680,20. Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-7.073-v.16|11|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 7.329|54

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1954, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|10-Nº L-7.069-v.2|11|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Ley Nº 14.155
Expediente Nº 9.822|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 9 de noviembre de 1954, a las 12 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza y atención mecánica de diversas máquinas de oficina, durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 4º piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|10-Nº L-7.080-v.2|11|54

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
Agua y Energía Eléctrica
(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 16 de noviembre:

L|P. 289|54: 14.30 horas: Instrumental para observaciones hidrométricas.

L|P. 290|54: 15 horas: Metal desplegado.

L|P. 291|54: 15.30 horas: Repuestos para turbinas.

L|P. 292|54: 16 horas: Equipos extinguidores de incendio.

L|P. 293|54: 16.30 horas: Cubiertas y cámaras 2100 x 24.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.26|10-Nº L-7.084-v.2|11|54

Llámase a Licitación Pública número 288|54, para el día 12 de noviembre de 1954, a las 15 horas para el desmontaje, reacondicionamiento y embalaje de una planta generadora de 2000 KW en la Central "Rosario", de la ciudad de Santa Fe, su transporte y posterior montaje en la Central de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n 600.000.—).

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.26|10-Nº L-7.083-v.2|11|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(E.N.D.E.)

Licitaciones públicas

2|11|54: Repuestos para bombas de profundidad (7879), a las 10 horas.

3|11|54: Mordazas y rodillos para bombas de profundidad (7988), a las 8 horas.

3|11|54: Cañería de conducción y accesorios (13), a las 8.30 horas.

4|11|54: Mobiliario (12), a las 8.30 horas.

4|11|54: Surtidores (18), a las 10 horas.

5|11|54: Automotores (7960), a las 9.30 horas.

5|11|54: Motores eléctricos (7985), a las 8.30 horas.

5|11|54: Fuel oil (CCCB.103), a las 12 horas.

5|11|54: Barras de madera (11), a las 10 horas.

6|11|54: Repuestos para terrajas (7983), a las 8 horas.

6|11|54: Tela esmeril y papel lija (7987), a las 8.30 horas.

6|11|54: Tableros y accesorios eléctricos (7990), a las 10 horas.

8|11|54: Material aislante (27), a las 8 horas.

8|11|54: Hierro redondo (28), a las 8.30 horas.

8|11|54: Plomo en chapas (30), a las 9.30 horas.

e.26|10-Nº L-7.082-v.2|11|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 50.233|14

Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 8 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental de odontología.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, octubre 26 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.26|10-Nº L-7.079-v.2|11|54

Ministerio de Ejército

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL
Licitación Pública Nº 8|54
Apertura: 8 de noviembre de 1954, a las 11 horas

Adquisición de una (1) máquina de bobinar, un (1) horno de secado, un (1) impregnador (compuesto de autoclave y bomba de vacío) y alambre de cobre esmaltado, de acuerdo a la tabla

25 los calibres: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, mil metros (1000) de cada uno. 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38 y 40, tres mil (3000) metros de cada uno.

Pliegos de condiciones, cláusulas particulares y demás datos en la Sección Compras, Santa Fe Nº 3878, 2º piso, División Administrativa, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Alfredo J. Gamondes, Teniente-Secretario.

e.26|10-Nº L-7.078-v.2|11|54

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre de 1954, a las 11 horas, por una minerva a plato, nueva, motor de corriente alternada 220|30 volts, formato mínimo 32 x 44 cm., puesta funcionando en la dirección que se indique dentro de la Capital Federal. Por pliegos de condiciones y más datos, Oficina de Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. — El Gerente General.

e.26|10-Nº L-7.077-v.2|11|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 13

Expte. Nº 3.954-S-1954-M. E.

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de cien niveladoras con cuchillas de seis pies para tirar a caballo.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 100.— el sobre. — El Director de Suministros.

e.7|10-Nº L-6.670-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 14

Expediente Nº 297-R-954-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 30 de octubre de 1954 a las 9,30 horas, para la confección de 18.000 chapas patentes de vehículos automotores para el año 1955, punzones, estampas y pinzas.

La misma se llevará a cabo en el Ministerio de Economía, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— (cincuenta pesos m/n.) cada sobre. — El Director de Suministros.

e.18|10-Nº L-6.895-v.29|10|54

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DEL PODER EJECUTIVO DE ASUNTOS TECNICOS

Dirección General de Administración

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 20|54, (DGA-5389|54) por el término de 5 (cinco) días, a fin de adquirir máquinas de sumar, y calcular, para atender necesidades de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, dependiente de esta secretaría del Poder Ejecutivo de Asuntos Técnicos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Cerviño 3179, Capital, el próximo 2 de noviembre, a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.21|10-Nº L-6.947-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21|54, (DGA-3245|54) por el término de cinco (5) días, a fin de contratar la adquisición de vacunos, para atender necesidades de la Colonia Aborigen "Bartolomé de las Casas", Comandante Fontana, Formosa, dependiente de la Dirección General de Protección al Aborigen.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Cerviño 3179, Capital Federal, el próximo 16 de noviembre, a las 12 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas y en la Colonia Aborigen precitada.

e.21|10-Nº L-6.980-v.27|10|54

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para el día 5 de noviembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de quince (15) automóviles tipo "Ford" o "Chevrolet" standard, sedan, cuatro puertas, con rueda de auxilio completa, motor a nafta, con potencial de 110 a 180 H.P., equipados con accesorios, radió, calefactor y faro busca huella.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1251, 5º piso (Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.774-v.26|10|54

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 59|54, para las 10 horas del día 5 de noviembre de 1954, para la provisión de herramientas p/taller mecánico.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.21|10-Nº L-6.976-v.27|10|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D.1171|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23, primer llamado, para el día 28 de octubre de 1954, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de doscientas veinticinco (225) toneladas de leña de quebracho colorado, tipo panadería; con destino a atender las necesidades de las unidades de esta Capital.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficinas, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.21|10-Nº L-6.942-v.27|10|54

Expte. T. 64|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21, primer llamado, para el día 27 de octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción con destino a la Cárcel de Esquel. El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.20|10-Nº L.6.921-v.26|10|54

Expte. D. 1.608|53

Llámase a Licitación Pública Nº 22 —primer llamado— para el día 27 de octubre de 1954, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de un "Torno de precisión" con destino a la Cárcel de Río Gallegos (U. 15). El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.20|10-Nº L.6.922-v.26|10|54

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, Expediente D-30.615 c.v|54, para el día 17 de noviembre de 1954, a las 10 horas. — Apertura en la Dirección de Administración. Para la adquisición de: (1) una lancha con motor a nafta, velocidad no menor de 50 klm. por hora, potencia aproximada 160 H. P.; (1) una lancha patrullera tipo veloz con dos motores a nafta, velocidad aprox. 22 klm. por hora, potencia aprox. 100 H. P.; (1) una lancha patrullera con motor a nafta tipo marino de 160 a 170 H. P., velocidad máxima de 30 a 35 klm. por hora. Entrega en el corriente año. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo

e.22|10-Nº L.7.008 - v.5|11|54

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 17 del mes de noviembre de 1954, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14, para la adquisición de drogas y medicamentos con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca", para la Sección Farmacia y Materiales de Sanidad, durante el año 1955.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 14 de 1954 — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.25|10-Nº L-7.029-v.8|11|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 550|403

Licitación Pública Nº 20|54

Llámase a licitación pública para la provisión de: 1 (una) sierra sin fin, de 800 mm. de volantes (con su equipo completo y resguardo), provista de motor trifásico de 3 HP.; 1 (una) garlopa de mesa de 1800 x 400 mm., muñeco de 120 mm., con dos (2) cuchillas y motor trifásico de 3 HP.; 1 (una) escopladora a cadena provista de motor trifásico de 2 HP.; limas, calibres de 160 mm., destornilladores y diversos artículos de ferretería. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de noviembre de 1954, a las 16 horas. Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.20|10-Nº L.6.930-v.26|10|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE CULTURA

Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la distribución de una publicación semanal en la Capital Federal e Interior. Informes y pliegos de condiciones en la Oficina de Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital. — El Director Administrativo.

e.25|10-Nº L-7.039-v.29|10|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Prorrógase la apertura del día 22 de octubre de 1954 a las 10 horas para la Licitación Pública Nº 4 por la provisión de uniformes, guardapolvos, mamelucos, etc., para el día 2 de noviembre de 1954 a las 10 horas. — Pliego de condiciones y demás datos Las Heras 2214, 1er. piso, Oficina de Compras. — El Decano.

e22|10-Nº L.7.010 - v.26|10|54

DIVISION COMPRAS

Expediente Nº 82.844|54

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para resolver, con destino a la Colonial Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín", de Olivos (Buenos Aires), la provisión de: leche, manteca, huevos, queso, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.951-v.27|10|54

Expediente Nº 82.801|54

Llámase a licitación Pública número 105, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: fruta y verdura, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.952-v.27|10|54

Expediente Nº 82.865|54

Llámase a Licitación Pública número 106, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 y 45 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs Aires), la provisión de: pan, factura, harina, galletitas, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.953-v.27|10|54

Expediente Nº 82.786|54

Llámase a Licitación Pública número 107, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: artículos de almacén para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.954-v.27|10|54

Expediente Nº 82.800|54

Llámase a Licitación Pública número 108, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: artículos de limpieza y bazar y menaje, etc., para atender las necesidades del primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.955-v.27|10|54

Expediente Nº 82.866|54

Llámase a Licitación Pública número 109, para el día 15 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos (Bs. Aires), la provisión de: carne y derivados, etc., durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.956-v.4|11|54

Expediente Nº 77.890|54

Llámase a Licitación Pública número 110, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales la adquisición de: armarios de madera. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.957-v.27|10|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparación del edificio sito en la calle Condarco 3984 y Terrada 3983, asiento de las escuelas números 13 y 14 del Distrito Escolar Nº 14.

La apertura de los sobres se efectuará en esta Dirección, calle Las Heras Nº 2591, el día y hora indicados, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y demás documentación. — El Director de Arquitectura.

e.21|10-Nº L-6.958-v.4|11|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 295, para el día 29 de octubre de 1954 a las 13 horas, para la provisión de: veinticinco mil hojas de papel obra de 1ª, satinado o super cromo, medida: 65 x 95 cms., de 60 kgs. aprox. la resma. Para más detalle, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

Expediente D 52.499|54

e.20|10-Nº L.6.918-v.26|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 63.218|54

Llámase a Licitación Pública Nº 68|55, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Odontología y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Fe-

deral, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a guardapolvos uniformes, delantales, artículos para escritorio, limpieza, alimentos para animales abono de limpieza y conservación: de máquina de escribir y de la red Telespeaker, azúcar, leche, pan y yerba mate.

Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.028-v.29|10|54

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 81.926|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|55, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: batista, cot', granité, lienzo, tela vasca, satiné bramante, etc.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.810-v.27|10|54

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 64.027|54

Llámase a Licitación Pública Nº 220|54, para el día 3 del mes de noviembre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: una máquina tipo During's. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|10-Nº L-6.945-v.27|10|54

Expediente Nº 115.936|53

Llámase a Licitación Pública Nº 219|54, para el día 3 del mes de noviembre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros (Centro Tisiológico de Punilla) y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquinas para coser, eléctricas, con pie. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|10-Nº L-6.946-v.27|10|54

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 88.055|54

Llámase a Licitación Pública Nº 22|54, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al establecimiento del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital.

Las necesidades se refieren a tapones de goma y frascos de vidrio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.024-v.29|10|54

Expediente Nº 71.460|54

Llámase a Licitación Pública Nº 65|55, para el día 4 del mes de noviembre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería, electricidad, limpieza, maderas, repuestos p automotores, etc.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.22|10-Nº L.6.982 - v.28|10|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitaciones Públicas números 115|54, 116|54, 117|54 y 118|54, Expedientes Nros. 8.073|54, 8.469|54, 8.072|54 y 8.074|54, p|la prov. y serv. de: artículos de almacén, servicio de lavado y planchado, carnes y extras y verduras, dest estab. de la Direc. Nacional, ubicados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. — Apertura el día 27 y 28 de octubre de 1954, a las 11 y 12,30, 11 y 12 horas respectivamente. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.13|10-Nº L-6.770-v.26|10|54

Exptes. Nros. 8.352|54 y 7.135|54

Llámase a Lic. Púb. Nros. 125|54 y 126|54, para la prov. de aves y huevos y art. de cirugía, farmacia y laboratorio. Apert. el 15|11|54, a las 10 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.25|10-Nº L-7.026-v.8|11|54

Exptes. Nros. 7.915|54, 8.351|54 y 6.912|54

Llámase a Licit. Púb. Nros. 124|54, 123|54 y 122|54, p|prov. y serv. de ladrillos comunes servicio de encerados de pisos, y artículos para uso odontológico e instrumental científico. Apert. 4|11|54, a las 10, 10,30 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.25|10 Nº L-7025-v.29|10|54

Llámase a Licitación Pública números 109|54 y 110|54, exp. 6.610|54 y 6.611|54, p/la prov. de: inyectables y antibióticos y alcohol, algodón, gasa, obleas, etc. Apertura 2/11/54 a las 11,00 y 11,30 horas respectivamente.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.18|10-Nº L-6.867-v.29|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 59.516|5(

Llámase a Licitación Pública — 59|55, para el día 2 del mes de noviembre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario en Santiago del Estero y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, Avda. Belgrano 124, Santiago del Estero. Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, escritorio, azúcar, yerba, alimentos para bebé, etc. — Buenos Aires 20 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.6.924-v.26|10|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Nº 247-P-54, 25|11|54, a las 12: Por la construcción de un edificio en Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica. Valor estimado total $ 2.289.253,90 m|n. Pliego $ 75.— m|n.

Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.25|10-Nº L-7.034-v.15|11|54

Licitación Pública Nº 186-P-54 (2º llamado)

Nº 186-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 14: Por la provisión de aisladores de vidrio.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.036-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 209-P-54 (2º llamado)

Nº 209-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 12: Por la provisión de faros busca huellas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.037-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 211-P-54 (2º llamado)

Nº 211-P-54 (2º llamado), 3|11|54, a las 13: Por la provisión de casillas de hormigón vibrado para filtros.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.038-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 242-P|54

Nº 242-P|54. 4|11|54 a las 12. Por adquisición de un terreno, destinado a la construcción de una Central Telefónica en la localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.20|10-Nº L.6.917-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 139-P|54 (2º llamado)

Nº 139-P|54 (2º llamado): 2|11|54 a las 12. Por el arrendamiento de un edificio en la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, destinado a nueva central telefónica, con una superficie cubierta de 200 a 300 m2. — Pliegos de condiciones e informes en nuestra Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal y en la Oficina de Teléfonos del Estado, sita en la calle Av. del Libertador 574, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.22|10-Nº L.6.987 - v.26|10|54

Licitación Pública Nº 246-P|54

Nº 246-P|54; 17|11|54 a las 12. Por la provisión de máquinas de sumar, calcular y escribir. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|10-Nº L.7.004 - v.5|11|54

Licitación Pública Nº 245-P|54

Nº 245-P|54. — 4|11|54, a las 13. Por provisión de un camión blindado.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.21|10-Nº L-6.979-v.27|10|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 27 C

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para contratar "provisión y colocación del revestimiento acústico y artefactos eléctricos en el auditorium y dependencias anexas" destinados al edificio fiscal de Correos y Telecomunicaciones en Córdoba (Distrito 6º).

Para Pliego de Condiciones y consultas ocurrir a Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Capital Federal, cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba. La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados y en la cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba, hasta cinco (5) días antes. Presupuesto básico oficial: m$n. 800.000.—. Valor de la documentación: m$n. 70. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|10-Nº L.6.909-v.9|11|54

Licitación Pública Nº 76|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "artículos de limpieza" (año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de noviembre de 1954, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 21 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.21|10-Nº L-6.977-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 75|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "cable bajo plomo" (año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de noviembre de 1954, a las 16 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 21 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.21|10-Nº L-6.978-v.27|10|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2.563 hasta 5 noviembre 1954, 16 horas, para venta Refouleur 102 C. y Draga 202 C. fondeadas en Isla Demarchi y Puerto Ciudad Corrientes, respectivamente. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: sin cargo.

e.25|10-Nº L-7.027-v.29|10|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.776, para la adquisición de medidores de presión, llaves inglesas, serruchos y tenazas para armadores, $ 22.069.88. Presentación propuestas: 2 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.21|10-Nº L-6.948-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 2.778 para la adquisición de aparato nebulizador y de fisioterapia, $ 36.000. Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|10-Nº L-7.067-v.29|10|54

Licitación pública de las obras del camino de San Antonio de Areco - Arrecifes, Sección Km. 146 - Km. 165, $ 2.184.162.80. Presentación propuestas: 15 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-7.068-v.15|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Chillar - Juárez, $ 15.612.428,55. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.720 v.29|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal - Mar del Plata, Sección Km. 77,7 a Km. 197,8, pesos 11.614.954. Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.721-v.29|10|54

Licitación pública de las obras de los caminos de La Hierra - Arroyo Funas, pesos 2.696.338 y Arroyo Tunas - Mocoretá, $ 1.081.274.60. Se aceptan propuestas únicamente por el conjunto de las dos obras. Presentación propuestas 8 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.722-v.29|10|54

Licitación Pública Nº 2.777 para la adquisición de repuestos para tractores Caterpillar, $ 414.865. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10-Nº L.6.989 - v.28|10|54

Licitación pública de las obras de pavimentación de las playas en la División Talleres y Almacenes (Dársena Sud), $ 807.554,10. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L.6.901-v.9|11|54

Licitación pública para la construcción de tres atracaderos en Canal Martín Irigoyen, Pasaje Talavera y Brazo Largo, tramo Zárate-Brazo Largo-Puerto Constanza, $ 816.113. Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|10-Nº L-6.913-v.10|11|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Motores Diesel, Expediente: 25.685/54. 15/12/54 a las 10.00, Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-6.814-v.28|10|54

Licitación Pública

Expediente: 24.429-1954

Equipos de vacío, reguladores de filtración y medidores Venturi, 27.12|54, a las 10, Charcas 1840.

e.25|10-Nº L-7.030-v.8|11|54

Licitación pública

Expte. 2.923/954

Equipo liviano para ensayos de terrenos, 22/12/1954 a las 10, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.926-v.26|10|54

Licitación pública

Expte. 26.069/954

Tela de bronce fosforoso. 15/11/954 a las 15, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.919-v.26|10|54

Licitación pública

Expte. 2.982/952

Electrobombas y tableros. 21/12/954 a las 10, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.920-v.3|11|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 12|11|54: Lic. Púb. Nº 83-C-54 9 horas: Equipos p|tratamiento de agua, Pliego: $ 10.—. Lic. Púb. Nº 84-C-54, 9,30 horas: Compresores de aire c|motor eléct. 7|8 kgs.|cm2., Pliego: $ 10.—. Lic. Púb. Nº 85-C-54, 10 horas: Equipos moto compresores 6 mt3|minuto c|juego herramientas neumáticas, Pliego $ 10. Lic. Priv. Nº 994, 10,30 horas: Bocales p|transmisor, contactos, cable forrado, protectores, pararrayos. Lic. Priv. Nº 201, 11 horas: Acero p|elásticos.

Aperturas 16|11|54: Lic. Priv. Nº 1363, 9 horas: Colectores varios, Plano: $ 5.—. Lic. Priv. Nº 1.365, 9.30 horas: Clavos, arandelas. Lic. Púb. Nº 26-C-54, 10 horas: Discos embrague p|coches Ganz, Pliego: $ 20.—, Planos: $ 5.—, c|u Lic. Priv. Nº 1.364, 10,30 horas: Bulones de ho. y| med. Lic. Púb. Nº 87-C-54, 11 horas: Empaquetaduras varias, Pliego: $ 10.—. Lic. Priv. Nº 1.366, 11,30 horas: Guantes de cuero comunes. — Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.003 - v.5|11|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de transformador 200 K. V. A. y accesorios. — Apertura: 2 de noviembre de 1954, a las 13 horas. — Informes: Vieytes Nº 302, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de octubre de 1954.

e.22|10-Nº L.6.986 - v.28|10|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expediente M.54|177

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "compresor de aire". Vence el día 2|11|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.— Administración General.

e.18|10-Nº L-6.871-v.29|10|54

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "postes y varillas para alambrados". Expte. M.54|183. Vence el día 5|11|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1º piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.21|10-Nº L.6.949-v.4|11|54

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "clavos de vía". Expte. M. 54/180. Vence el día 29/10/54 a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.15|10-Nº L-6.812-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a Licitación Pública:

F.5273: Repuestos para señalización Ap. 4/11, 13 horas. G 21..: Colchones de amianto Ap. 4/11, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.15|10-Nº L 6.828-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Licitación pública
Expediente O.C.69|54 Ax. 3

Extracción leña campana, primera categoría, existente en los campos "Pampa Pozo" y "La Celestina", sitos en el Dpto. Mariano Moreno (Prov. S. del Estero) y su entrega elaborada tipo F. C. s/v. estación Villa Brana. Día 8|11|54, a las 14 horas. Pliegos en esta administración, Avda. Maipú Nº 4, Cap. Federal y en almacenes jurisdiccionales de Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.18|10-Nº L-6.872-v.29|10|54

Licitación pública para adquisición de leña de servicio, División Oeste, Día 9|11|54 a las 14 horas, Expte. C. C. 69|54, Ax. 4, Pliego en esta Administración, Av. Maipú Nº 4, Capital Federal y en Almacenes Jurisdiccionales de Alta Córdoba (Pcia. de Córdoba).

e.25|10-Nº L-7.041-v.8|11|54

ADMINISTRACION
Expte. Nº 70.624|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29|54, para la provisión de 10 casillas de madera, hasta el día 1 de noviembre de 1954, a las 13 horas. Pliego de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.25|10-Nº L-7.045-v.3|11|54

F. C. N. G. BME. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 313, 6.B.3.426|54, acero dulce chapa, 29|10|54, 14,30 horas.

Nº 314, 6.B.3.454|54, estaño en lingotes, 20|10|54, 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|10-Nº L-6.704-v.28|10|54

2/11/54, 15 horas. Const. del block de edif. para sala de calderas, de bombas, torre tanque y chimenea en la planta de impreg. en V. Constitución. Doc. y cons. Sec. Licit. Maipú 1302, ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en ofic. jefe depto. V. y O. Est. Rosario N. Costo docum. $ 330.— moneda nacional.

e.15|10-Nº L-6.826-v.28|10|54

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 54|54, por los trabajos a ejecutar el montaje de un hangar metálico "Luria", en la localidad de Río Gallegos, Gobernación de Santa Cruz, por el sistema de ajuste alzado, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 945.849.12 Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8o piso of. 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n 50. Apertura el 23|11|54 a las 11 horas en Secretaría General, 4o piso.

e.21|10-Nº L-6.971-v.11|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN — E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 247, para la provisión de motores generadores reversibles de 800 K. W., instalación de los mismos y sus instrumentos eléctricos. Ap. 16 horas del día 19|11|54. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.002 - v.5|11|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 12.344|54, para la reconstrucción de vías tranviarias, calle Yerbal. Apertura: 9|11|54, a las 12 horas. — L. P. 18.782|54, para la instalación de calefacción en taller A. Thomas. Apertura: 18|11|54, a las 12 horas. Valor del pliego $ 50.— m|n. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|10-Nº L-7.043-v.29|10|54

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería y Maltería Argentina, Ind y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para la provisión de grupos electrógenos existentes en plaza o sujetos a importación, y su instalación en Fábrica Quilmes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. — Para informes, pliegos de condiciones, y presentación de propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, Capital Federal. — Gerencia.

$ 100. — e.20|10-Nº 8.402-v.26|10|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 7.375|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-6.892-v.29|10|54

Expediente Nº 3.101|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.809.v.27|10|54

Expte. Nº 7.377|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas de brin. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1954, a las 15.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.931.v.2|11|54

Expediente Nº 4.950-54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas calculadoras automáticas. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 13.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.012-v.26|10|54

Expediente Nº 6.502-54

Llámase a licitación pública para la provisión de boletas de depósitos. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.013-v.26|10|54

Expediente Nº 5.435-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª satinado, papel affiche, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.014-v.26|10|54

Expediente Nº 5.932-54

Llámase a licitación pública para la provisión de gas freón para aire acondicionado. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.015-v.26|10|54

Expediente Nº 6.987-54

Llámase a licitación pública para la contratación del lavado y planchado diario de ropa. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.016-v.28|10|54

Expediente Nº 7.501-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, sobres. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.017-v.28|10|54

Expediente Nº 7.508-54

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, biblioratos, cuadernos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 16.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.018-v.28|10|54

Expediente Nº 7.524-54

Llámase a licitación pública para la provisión de piedras esmeril, limas, pinzas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 17.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.019-v.28|10|54

Expediente Nº 7.288-54

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos de machos, hojas de sierra, mechas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.020-v.28|10|54

Expediente Nº 7.482-54

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas varias, tinteros. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.021-v.28|10|54

Expediente Nº 7.350-54

Llámase a licitación pública para la provisión útiles de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-7.022-v.28|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno. (Expediente Nº 7.491-54). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.941-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para la adquisición de 200 libros en blanco fórm. 492 y 200 ídem, ídem, fórm. 492|A Expte. Nº 291 400|54.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre del año 1954 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4o piso, Capital.

e.21|10-Nº L.6 972-v.27|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 221
Expte. Nº 128.752|1954

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de prendas de vestir (sacos de cuero, camperas de gabardina, camisas, bombachas, mamelucos, jardineras, botas, etc.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2o piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.21|10-Nº L-6.950-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 211
Expediente Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la construcción de un galpón en la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Zootécnica al precio de $ 80.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 5.835.94 m|n. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.873-v.8|11|54

Licitación Pública Nº 162-2º llamado
Expte. Nº 38.554/53

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954, para las construcciones de: Oficina y Casa para Jefe, Vestuario y baño para personal, galpón depósito insecticida, taller mecánico y tinglado, en Depósito Concordia (Pcia. de Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Depósito al precio de $ 150.— m/n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.225,68 m/n. — El Director General.

e.20|10-Nº L-6.925-v.10|11|54

Licitación Pública Nº 218
Expediente Nº 108.640|53

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de veinticinco (25) camiones o chassis con cabina para una carga útil de 1 ¼ a 3 toneladas; diez (10) camiones o chassis de una carga útil de 4 a 8 toneladas, y siete (7) camionetas rurales, todos los automotores accionados por motor a nafta o Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.19|10-Nº L-6.910-v.2|11|54

Licitación Pública Nº 222
Expte. Nº 83.134|53

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la construcción de un dique perimetral y otras obras conexas en el Laboratorio de Fitopatología del Delta (Campana, Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Laboratorio al precio de $ 40.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 1.651,50. — El Director General.

e. 25|10- Nº L-7.041-v.29|10|54

Licitación Pública Nº 223
Expte. Nº 5.884|54

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la reparación general de un (1) camión Ford, mod. 1935. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|10-Nº L-7.012-v.29|10|54

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E N D E)

Postérgase para el día 15 de noviembre a las 12 horas, la apertura de la licitación pública Nº 110|54, por la cual se tramita la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas y el proyecto y construcción de las obras civiles de la línea de 132 Kv. "Nihuil Nº 1" San Rafael, Mendoza y estaciones transformadoras Mendoza y San Rafael (Provincia de Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 84.350.000), y cuya apertura estaba fijada en principio para el día 22 de octubre de 1954 a las 15 horas. — Consulta de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554 Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.22|10-Nº L.6.983 - v.28|10|54

GAS DEL ESTADO
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2763 para el día 8 de noviembre a las 10,00 horas por la construcción de una sala de presión en Centro Distribución San Martín, sito en Av. Gral. Paz y Avda. Constituyentes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.18|10-Nº L-6.894-v.29|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.759, para el día 29 de octubre, a las 11 hs., para la construcción y montaje de un plantel de gas azul, de 80.000 m3. de capacidad, en la Superusina Eva Perón. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.789-v.27|10|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas: Día 5|XI|54, número 104|54, Maderas, 16 hs.; Nº 105|54, Lonas tapa cargas, 16,15 hs.; Nº 110|54, Cámaras y cubiertas, 16.30 hs. Día 9|XI|54, Nº 26|54, Hierros, 16 hs.; Nº 106|54, Reparación automotores, 16,30 horas. Día 10|XI|54, Nº 107|54, Reparación grupo electrógeno, 16 hs.; Nº 108|54, Alambre tejido, tamices, 16,30 hs. Día 19|XI|54, Nº 109|54, Repuestos para mesa concentradora, 12 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.22|10-Nº L.6.984 - v.28|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. número 46|54, para el día 2 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de seis (6) heladeras eléctricas, gabinete metálico. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2o piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.007 - v.28|10|54

Llámase a Licitación Pública DNM número 47|54, para el día 3 de noviembre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de: Resortes cilíndricos, tuercas, émbolos, bujes, etc., para martillos perforadores "Atlas". — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|10-Nº L.7.006 - v.3|11|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas

28|10|54. — Latas de 19 y 4 litros (9), a las 12 hs. — 28|10|54. Anclas tipo Hall (10), a las 12.30 hs. — 28|10|54. Litografiado de hojalata (15), a las 9 hs. — 28|10|54. Uniformes (16), a las 13 hs. — 29|10|54. Material para sub-estaciones eléctricas (5), a las 11.30 hs. — 29|10|54. Esqueletos de madera (6), a las 12 hs. — 29|10|54. — Esqueletos de madera (7), a las 12.30 hs. — 29|10|54. Envases de hojalata (8), a las 13 hs. — 4|11|54. Empaquetaduras (7986), a las 8 hs. — 4|11|54. Llaves fijas (29), a las 9,30 hs. — 5|11|54. Ambulancia (7984), a las 8 hs.

e.25|10-Nº L-7.032-v.27|10|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública (CIRM. Nº 7), a las 11 horas del día 27 de octubre próximo, para la venta del buque tanque 12 de Octubre, actualmente amarrado en el Puerto Eva Perón.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales, calle Viamonte 783, (5º piso) o Divisional de YPF en Rosario, calle Urquiza 1318.

e.14|10-Nº L-6.861-v.27|10|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 362-P, para la provisión durante el año 1955 de medias lunas y galletitas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4o piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954.

e.21|10-Nº L-6.981-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 311-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales segundarios para la renovación de los techados asfálticos en las Unidades III - IV (Puerto Capital) y X (Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 5 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la Dirección de Administración, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los propo-

sentes que concurran.

Presupuesto oficial $ 100.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores - Leyes 11.742 y 12.253.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.21|10-Nº L-6.944-v.27|10|54

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para la adquisición de útiles. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145. 1er. piso, oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 28|10|54, a las 14 horas. (B. I. 73).

e.21|10-Nº L-6.943-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el arrendamiento de un local de 600 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en la zona de Barracas, Constitución, Once o Retiro, destinado a estacionamiento de automotores.

Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27|10|54, a las 14 horas. (B.I. 76).

e.21|10-Nº L-6.973-v.27|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para confección de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, Oficina Nº 40. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 4 de noviembre de 1954, a las 14 horas. (B.I. 78).

e.22|10-Nº L-7.000-v.28|10|54

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de libretas de ahorro, y de hojas y tapas. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 2 de noviembre de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — La Administración.

e.22|10-Nº L-7.001-v.28|10|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 40.408|54

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 4 de noviembre de 1954, a las 16 horas para la provisión de material de electricidad y tubos fluorescentes. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, octubre 22 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|10-Nº L-7.005-v.28|10|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución, provisión y colocación de cabinas, decoración de hall y vestíbulo, rejas y mostrador de oficina contrel —sección cajas de seguridad—, para el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 9 de noviembre próximo a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos m$n 70 el juego, en la misma. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, local 17 E. Reconquista y Rivadavia, Cap. Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 1954. (BN. 128).

e.18|10-Nº L-6.875-v.8|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 787, para el día 4 de noviembre de 1954. Ciudad de Buenos Aires. Nº 787, hora: 10.30: adquisición de pan y factura con destino a satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros durante el año 1955. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|10-Nº L-7.035-v.29|10|54

Licitación Pública Nº 776, para el día 29 de octubre de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 776 - Hora 10,40: Provisión diaria de leche durante el año 1955 para satisfacer las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000,—. Precio de la documentación técnica: $ 5,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.914-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 733, para el día 3 de noviembre de 1954.

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 773 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 8 ascensores (2 ascensores por monoblock) en los cuatro monoblocks para Residencia de Suboficiales y Personal Civil. Presupuesto oficial: $ 668.000,— m/n. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.533: $ 47,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.915-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 774, para el día 29 de octubre de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 774 - Hora 10,30: Adquisición de papel "Océ", "Ferroprusiato" y "Polvo Revelador", con destino a satisfacer necesidades durante el año 1955 de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m/n. Precio del legajo: $ 10,— m/n.

Hora de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.916-v.26|10|54

5a DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA

El Regimiento 18 de Infantería llama a licitación pública para la adquisición de carne, pan y galleta, leche, papas, verdura, fruta y víveres secos que cubran las necesidades de la Guarnición durante el año 1955. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Para informes y datos dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad. — José Orozco, Teniente Coronel, Jefe R. 18.

e.22|10-Nº L-7.023-v.28|10|54

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA INTENDENCIA REGIONAL TUCUMAN

Licitaciones y Compras

Llámase a licitación privada para las adquisiciones de carne, pan, galleta, leche fresca, verduras, frutas frescas, papas y víveres secos, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades y organismos de la Guarnición Tucumán y a licitación pública para la adquisición de leña con destino a satisfacer las necesidades de las unidades de la jurisdicción de esta Intendencia Regional "Tucumán" durante el año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Tucumán (Avda. Sarmiento 431, Tucumán), el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la oficina de Licitaciones y Compras de la citada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 14 horas.

e.20|10-Nº L-6.923-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 370/54, para el día 9 de noviembre de 1954, a las 10.30 horas, para la provisión de: chatarra de acero, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.876-v.29|10|54

Licitaciones Públicas

12|11|54 — Nº 378|54 a las 9,00 por transformadores, impedancias y chasis para televisión.

12|11|54 — Nº 379|54 a las 9,15 por materiales radioeléctricos.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.21|10-Nº L-6.974-v.4|11|54

2|11|54 — Nº 380|54 a las 9,00 por pólvora negra.

2|11|54 — Nº 381|54 a las 9,15 por puentes, armaduras, soportes, etc.

9|11|54 — Nº 373|54 a las 9.00 por caños negros de acero.

9|11|54 — Nº 374|54 a las 9,10 por mineral de cromo, mineral de manganeso.

9|11|54 — Nº 375|54 a las 9,20 tambores.

9|11|54 — Nº 376|54 a las 9,30 por juegos de cilindros desbastadores.

9|11|54 — Nº 377|54 a las 9,40 por lingoteras.

12|11|54 — Nº 382|54 a las 9.30 por garlopa, sierra circular, sierra sin fin, cepilladores.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.21|10-Nº L-6.975-v.27|10|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11 horas, ejecución obra "Casas para oficiales" (tercera etapa) Base Naval de Puerto Belgrano, Presupuesto oficial, $ 1.845.179,76 m|n. Garantía de licitación: $ 18.451,79 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. Gral. de Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.718-v.26|10|54

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11.30 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza motriz del barrio para el personal superior y subalterno" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 1.962.012,40 m|n. Garantía de licitación: $ 19.620,12 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. General Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.719-v.26|10|54

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)

Licitación Pública Nº 1.000

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: a) 2.000 bridas reforzadas de acero dulce; b) 2.800 bujes de acero dulce; c) 4.000 metros de caño de acero galvanizado, cobre electrolítico, latón, plomo, etc.; d) 1.300 codos de acero dulce galvanizado; e) 1.000 cuplas de acero dulce galvanizado f) 2.000 curvas de acero dulce negro; g) 3.400 roscas de acero negro; h) 1.700 tapones de acero dulce negro; i) 3.000 te de acero dulce negro; j) 3.200 uniones de acero dulce negro; k) 1.800 válvulas de bronce, acero dulce, etc.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada (F.N.G.R.). Las propuestas se remitirán en sobre cerrado y lacrado. La apertura de las mismas se efectuará en acto público el día 10 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.22|10-Nº L-6.985-v.26|10|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 101|54, para el día 29 de octubre de 1954, a las 9,30 horas, por la provisión de los siguientes materiales: Grupo 1: Repuestos para magnetos; Grupo 2: Repuestos para motor Continental A-65 y C-75; Grupo 3: Instrumental para aviones Piper PA-11, PA-12 y J3C; Grupo 4: Repuestos para aviones Piper PA-11, PA-12 y J3C; Grupo 5: Hélices para aviones Piper PA-11, PA-12, J3C y IA6.-20B "El Boyero".

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.22|10-Nº L-7.009-v.26|10|54

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL TALLER REGIONAL QUILMES

Llámase a licitación pública (2º llamado), para la provisión de víveres al Taller Regional Quilmes, durante el año 1955, la que se realizará el día 2 de noviembre del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle: L. P. 6|55. Pan, 10,30 hs.; L. P. 7|55. Carne y sucedáneos, 11 hs.; L. P. 8|55. Leche pasteurizada, 11,30 hs. Los pliegos de condiciones especiales y generales y las fojas de cotizaciones deberán ser retiradas en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, avenida Otamendi s|n., Quilmes, diariamente de 8 a 13 horas o telefónicamente solicitados al (203) 0772.

e.25|10-Nº L-7.040-v.27|10|54

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección